

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4667.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. . .
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 15 DE FEBRERO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

El *Album de las Familias* publica el siguiente artículo de su director, el señor Llofrú, artículo que agrada sin duda á nuestros lectores:

LA VERDADERA REVOLUCION.

No es difícil comprender cual será el sesgo que daremos á estas líneas, conocida la índole de nuestro semanario, ni parecerá á nadie sospechoso el epígrafe con que encabezamos el artículo.

Estamos profundamente persuadidos de que al tratar esta cuestion bajo el punto de vista que nosotros lo hacemos, rendimos un tributo al santuario del hogar doméstico.

Nuestra mision en la prensa es la de buscar eficaces correctivos para las costumbres, intentar el mejoramiento de la educacion y alcanzar por estos medios la verdadera felicidad de la familia.

En este sentido somos revolucionarios: queremos, si es posible, que preparando la educacion de la muger, tenga sólidos cimientos la moralidad para las generaciones futuras. Esa sería la verdadera revolucion: desconfiamos, es mas, creemos inútil la revolucion de la fuerza.

Es preciso pensar en el origen de muchos males que hoy padece la sociedad, males que tienen su principio fundamental en el ejemplo, en la leccion constante que los hijos reciben de los padres. La falta de fe en las creencias, el escepticismo, el lujo llevado á la exajeracion, el mismo abandono con que algunos padres miran el porvenir de sus hijos; todo esto que se observa y se vé en el fondo de nuestras sociedades modernas, es gran obstáculo para la marcha de la humanidad por la via del progreso moral, en todas sus manifestaciones.

Creéis que teniendo gérmenes de desmoralizacion en la familia podreis purificar la atmósfera politica de las miasmas de que está impregnada?

Tened en cuenta que los pueblos reflejan la imagen de la familia, aumentando su tamaño.

Sin madres que sepan inspirar virtudes á los hijos, no tendreis nunca buenos ciudadanos: sin madres que con su ejemplo sean modelo de domésticas virtudes, y que hagan respetable el hogar, el templo augusto de la familia, no esperéis nunca mejores dias para los pueblos.

Las que hagan buenos á sus hijos tienen el doble mérito de contribuir á la felicidad de la patria.

Hoy educamos mugeres, para que brillen en la sociedad y cautiven con su cultivado entendimiento, pero no hacemos esposas ni madres,

y dentro de algunos años no se encontrará una madre ni una esposa.

Y cuando no haya madres en el sentido que las queremos, ¿habrá hombres como debemos desearlos?

Tristes y desconsoladoras son las observaciones que hace en su bien escrita novela *Rostros blancos y Conciencias negras*, nuestro querido amigo el modestísimo é ilustrado escritor D. Ramon Ortega y Frias.

Amargas verdades son las que en su última obra, cuya publicacion terminará en breve, nos presenta el novelista, respondiendo á una gran necesidad social.

Ahí está la revolucion: impedir que el mal tome incremento, buscar los recursos para que no llegue el instante que se aproxima: hacer que resplandezca otra aurora mas placida y serena: conjurar la tempestad que se acerca y que sentimos ya en el ambiente que respiramos; esa es la grande obra que los hombres honrados, los que aprecian en lo que valen los lazos de la familia, deben realizar: y si sus esfuerzos no bastan, abran los cimientos para el nuevo edificio de la regeneracion social.

¿Podrán conseguir el humo de la pólvora y la sangre vertida en luchas desastrosas, lo que solo es dado al consejo, á las dulces máximas de las que forman el carácter de los hijos y dan pábulo á sus inclinaciones.

¿Queréis el progreso moral, buscais la tranquilidad y el bien posible para el pueblo, esperais que las instituciones sean el bello ideal del derecho en la sociedad? Pues no comenceis la obra por donde no es fácil realizarla; que los edificios sin cimientos han de caer, y quizá sobre los mismos que intentan construirlos.

Sin grandes agitaciones, sin apelar á la fuerza, sin trastornar los cerebros con descabelladas teorías, tenéis en vuestras manos una revolucion que puede ser la consecuencia del gran movimiento, del poderoso impulso que la divina palabra del Redentor consiguió dar al mundo, sin mas armas que sus máximas sublimes, sin mas esfuerzo que el de la bondad infinita de sus consejos....

Todo vuestro afán es el de mejorar las condiciones de la sociedad en que vivimos, el de hacer que el progreso sea una verdad, que á los descubrimientos prodigiosos de nuestro siglo, correspondan las costumbres y las leyes. Las leyes y las costumbres no cambian con trastornos terribles, ni con sacudimientos que entorpezcan la vida de los pueblos.

El orden, la tranquilidad, el bienestar de las naciones puede labrarse en el seno del hogar, moralizando, difundiendo la lectura de los libros

útiles, que á la vez que recreen el espíritu le guien por el sendero de la virtud. La base del porvenir del pueblo, ¿en dónde será posible encontrarla si abandonais con la mas culpable indiferencia los sagrados vínculos de la familia, que tienen su origen en el mútuo amor de los padres, en la educacion de los hijos?

No, no es en el proceloso mar de la politica en donde se hallan la felicidad y la ventura de los pueblos: las tempestades que sus olas levantan reconocen por causa el descreimiento, el abandono, las lecciones constantes que la educacion mal entendida lleva en pos de sí.

Preciso es que se busque el mal en su origen: que acudamos al principio: que los niños, esa generacion que ha de sucedernos, no abrigue la falta de creencias y la desgarradora duda que conducen al escepticismo, considerando todo, la fé, el amor, la virtud, la amistad, como soñadas ilusiones.

Ya que se presentan los terribles sintomas de una enfermedad social y que el remedio está en la mano de los hombres honrados, preciso es trabajar sin darse punto de reposo para que no llegue el momento en que sea imposible evitar las consecuencias.

En otros artículos procuraremos tratar, aunque lijeramente, algunas causas del malestar que lamentamos, ya que hoy hemos espuesto consideraciones generales que puedan dar una idea de nuestra humilde opinion en tan grave y trascendental asunto.

Seccion oficial.

La Gaceta del 12 no publica disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice *La Correspondencia* del 12.

Anteanoche se hablaba de cuatro suicidios que se decian cometidos en una de las habitaciones de la fonda del Comercio, situada en la calle de Alcalá. Por absurda que pareciera esta noticia, todavia se encontraban personas que daban crédito á tan terrible catástrofe: pero, por fortuna, aunque hay que lamentar una desgracia, no tiene la estension que se la atribuía.

Hé aquí lo que ha dado origen al triste rumor de que nos vamos ocupando.

El viernes llegó á la fonda del Comercio, procedente de un pueblo de la Mancha, un sujeto llamado D. T. R. D., natural de la provincia de Alicante, y representante de una casa industrial.

Inmediatamente de su llegada á la corte dejó el equipaje en una casa particular, dirigiéndose despues á la fonda, en la que

pidió un cuarto, previniendo que en él se le sirviese la cena.

Verificado esto, ordenó al camarero volviera al dia siguiente á recoger el servicio y acto continuo cerró la puerta dando vuelta á la llave. Anteayer se notó que á pesar de ser las tres de la tarde, el don T. R. no habia llamado; y como continuase cerrada la puerta de su habitacion y se notase que la llave estaba puesta por el interior en la cerradura, dieron aviso los camareros al jefe de la fonda, quien, sospechando algun accidente, pues no se contestaba á los golpes que dió en la puerta, acudió al inspector del distrito, en cuya virtud se constituyó el juzgado en la casa y se procedió á franquear la entrada arrancando la cerradura. Un espectáculo desconsolador se ofreció á la vista de los circunstantes. Don T. R. yacia cadáver sobre su lecho. Un tiro de revolver disparado sobre la sien izquierda habia puesto fin á su existencia.

El cadáver, como hemos dicho, estaba tendido sobre la cama con la cara hacia arriba y con las piernas cruzadas, el brazo derecho doblado y la mano á la altura del hombro, conservando aun en ella el revolver sobre cuyo disparador apoyaba el dedo pulgar.

La detonacion que necesariamente produciria el disparo, no fué advertida, y de ahí que no se sepa con seguridad la hora en que debió tener lugar esta lamentable desgracia.

El juzgado tomó inmediatamente algunas declaraciones y parece que quedó identificada la persona del finado.

Nos ocupamos de este triste suceso extractando lo que ofrece mas visos de probabilidad entre las noticias que hemos recopilado.

Las bases para la rectificacion de las tarifas de la contribucion industrial y de comercio presentadas por el señor ministro de Hacienda, son:

Para los carruajes de alquiler ó destinados á otros usos de especulacion, 8 escudos por los de 4 ruedas y 6 por los de 2.

Para los de transporte y conduccion de viajeros, diligencias en uso diario 25 escudos, y en dias alternados 15; mensajerías y galerías 15; omnibus, aunque sea por temporada, 10; coches de camino 8, carros de dos ruedas 5, tartanas y carretas de bueyes 3, calesas 2.

Caballerías de alquiler ó destinadas á otros usos de especulacion, mayores 4 escudos, menores 2.

Id. dedicadas á transportes y conduccion de viajeros, mayores, con destino permanente, 5 escudos, temporalmente 3. Menores de destino permanente 4, temporalmente 2.

Carruajes destinados á la agricultura y otros usos de especulacion no comprendidos en los artículos anteriores. De 4 ruedas un escudo, si están amillarados para la contribucion territorial; en otro caso 1.500 milésimas. De dos ruedas 500 mi-

lésimas en el primer caso, 750 en el segundo. Carretas de bueyes 250 y 500 respectivamente.

Ganados destinados á la agricultura y otros usos de especulacion no comprendidos en los artículos anteriores. Mular 500 milésimas si está amillarado, 750 si no. Caballar 250 y 500, asnal 200 y 250, vacuno 200 y 250.

Carruajes de lujo para uso propio, 12 escudos los de cuatro ruedas, 8 los de dos.

Caballos de regalo de lujo para el uso propio, 3 escudos.

Se vé, pues, que las tarifas son en estremo módicas.

El *Diario Español* dice que hasta el 13 del corriente que debe llegar á Southampton el próximo paquete de América, no pueden tenerse noticias del Pacifico. Es general la creencia, añade, de que hasta que reciba el Sr. Mendez Nuñez las instrucciones del gobierno, no tomará determinacion alguna para bombardear las poblaciones marítimas de Chile: lo que no se pone en duda es que aquel activo marino adoptará las medidas convenientes para descubrir el paradero de las fuerzas navales enemigas, y que las apresará ó destruirá donde quiera que se encuentren.

El *Espíritu Público* por su parte, dice que una persona, llegada anteayer del Pacifico, le ha asegurado que el Sr. Mendez Nuñez tenia dispuesto que para el 17 de enero se encontrara toda nuestra escuadra reunida en las aguas de Valparaiso; que se habia aprovisionado de carbon y vituallas; que habia apresado algunas embarcaciones chilenas; que luego que hiciera un alarde importante, iria á Montevideo á esperar órdenes del gobierno de S. M., y que aun cuando se unieran á los buques chilenos los del Perú, estaba segura la persona que da estas noticias de que no presentarian el combate á los nuestros.

Créese que S. M. la reina doña Maria Cristina vendrá á Palencia para mediados del mes próximo, con objeto de asistir al alumbramiento de su hija la marquesa de Campo-Sagrado.

Con fecha 6 del corriente escriben de Santurce á un periódico de Bilbao lo que sigue:

«Ayer tarde, á cosa de las cinco, al pasar la barra un pailebot inglés, procedente de Cardiff, con cargamento de cok para los Sres. Ibarra, recibió un fuerte golpe de mar que le rompió la rueda del timon, y para cuando quisieron evitar tan triste fracaso, ya el buque varó en los bancos del Sudoeste, frente al punto llamado Los Palos, siendo inmediatamente arrojado por las espantosas olas hasta el sitio del Campo Grande, erugiendo la frágil nave y toda su arboladura al embate de las mareas que la sacudian contra las rocas elevadas que allí se encontraron; en tan deplorable situacion veíamos á seis hombres asirse

(348)
—Pues bien, abriga la esperanza de que la señorita Pura no sienta repulsion respecto á mí.
—¿Lo habeis visto en señales ciertas?
—Me parece haberlo notado.
—¿En vuestros encuentros?
—Sí, señor, y esto es lo que me ha dado atrevimiento, continuó el jóven, eogañado por la falsa *bonhomie* del novelista.
—Veo, pues, exclamó este incorporándose de pronto, que habeis tomado vuestras medidas; que habeis empleado hábilmente contra la pobre Pura vuestras seducciones y vuestras redes!
—¿Caballero!
—Veo que os habeis acercado á ella tomando un alojamiento en esta casa, y que esta noche, creyéndome ausente, muerto quizás, os habeis introducido en su casa.
—¿Caballero! me juzgais indignamente.
—¡Ay! soy un hombre experimentado, conozco las tramas; estoy á punto de

(349)
escribir un libro, que será mi obra maestra, y que tiene por título: *El corazón humano sin velo*.
—No conocéis el mio, caballero; creo poder afirmároslo.
—Quien dice corazón humano, dice todos los corazones.
—Os aseguro...
—No asegureis; sería inútil... ¿Habeis oido todo lo que os he dicho?
—Sí, ciertamente; pero dejadme hablar á mi vez.
—¿Para qué?
—No es de hombre equitativo hacerse juez y parte en su causa. No es propio de un novelista que pinta tan bien los sentimientos, no dar oido á sentimiento alguno. Dejadme hablar.
—Hablad, puesto que os empeñais absolutamente.
—Caballero, si vuestra hija me profesa alguna inclinacion, ¿quereis hacerla desgraciada?... Nada os digo de mí; sin embargo, valgo quizás para que de mí se hable.

(352)
provocacion, espresaban ciertamente, al menos, la mas enérgica protesta.
Rétif se encogió de hombros como para rechazar la tempestad que se desplomaba sobre él; condujo á Christian hasta la escalera, le saludó cortesmente, y cerró la puerta, no solamente con llave, sino con cerrojos.
Al entrar encontró á Pura en el mismo sitio donde la habia dejado, es decir, de pie, derecha é inmóvil, delante de la bugía; ella no le dirigió una palabra.
Rétif se hallaba visiblemente mal: costábase trabajo contrariar á Pura; pero le hubiera costado mas todavia renunciar á sus preocupaciones.
—¿Me guardas rencor? dijo despues de un corto silencio.
—No, respondió Pura; no tengo derecho para ello.
—¿Cómo, ¿no tienes derecho?
—¿No sois mi padre?
Pura acompañó estas palabras con un acento casi amargo, y una sonrisa casi irónica.

(345)
encontrado un árbol genealógico trazado por mí mismo, y que prueba irrefutablemente que mi familia descende de Pertinax, cuyo nombre significa *Rétif* en latin.
—Lo ignoraba, repitió Christian.
—Esto debe importaros poco, dijo Rétif. A vos, oficial de cincelador, ¿qué os importa un suegro que descienda de un emperador?
Christian se ruborizó bajo la mirada del novelista. Es verdad que aquella mirada se habia armado de una perspicacia molesta.
—Pero lo que va á sorprenderos mas, continuó Rétif, es que la sangre de los emperadores se ha atenuado en mis venas de tal modo, que ahora domina el cultivador, y que nunca emperador alguno alcanzaria la mano de mi hija, si me la pidiese; he derribado el árbol genealógico, á tal punto, que el cultivador me parece el ideal de la aristocracia: aliarme con un rey, sería para mí rebajarme; no aceptaré ni siquiera á un simple hidalgo.

fuertemente de la jarcia y palos del buque que tan próximo teníamos, y á los que por entonces ningún socorro podíamos darles; así siguieron los seis infelices, tratando unas veces de conducir á tierra cabos solos y otras con boyas, pero todo fué inútil. La triste noche llegó y las seis personas quedaban á bordo, recibiendo de vez en cuando golpes de mar, con espesacion de ser arrastradas á tan imponente elemento.

Su salvacion consistia en que el buque aguantara entero hasta que bajase la marea; afortunadamente así sucedió, y á las once y media, con la eficaz ayuda de gente de esta cofradia, de la de Portugal, y disposiciones acertadísimas de los Sres. D. Juan Simon de San Pelayo, piloto mayor de la barra, y jefe guardia-ria D. José Maria Arechavala, fueron salvados el capitán del buque, cuatro marineros y el práctico alemán; los que enseguida fueron auxiliados y socorridos, con cuanto necesitaron. La pérdida del buque es total; la carga, para sacarla, costará tanto como lo que vale.»

Leemos en La Correspondencia del 12: A las ocho y unos veinte minutos de la mañana de hoy ha entregado á Dios su alma el infortunado Estéban Navarro. En sus últimas horas y en el momento de morir, ha dado muestras de un arrepentimiento verdadero. ¡Dios habrá tenido en cuenta su contricion!

Aunque se habia circulado la noticia de que la ejecucion no tendria efecto hasta las once, tal vez con el propósito de evitar la excesiva aglomeracion de personas que acuden á ser testigos de tan aterrador espectáculo, ha sido numerosísima la concurrencia especialmente de gente del pueblo, haciendo bastante difícil el tránsito.

Esteban Navarro ha conservado toda su serenidad hasta el postrer momento.

El periódico La Postreitung de Francofor ha publicado sobre el apresamiento de la Covadonga que apellida «Robo de la Corbeta española la Covadonga» el notable artículo siguiente:

«Prescindiendo de las diferentes opiniones que se han formado acerca del origen del conflicto hispano-chileno, los que se han ocupado de esta cuestion con imparcialidad no pueden menos de reconocer que la conducta del comandante de la fragata chilena Esmeralda, no merece otra designacion que la que sirve de encabezamiento al presente artículo.

Habiéndose probado hasta la evidencia el despreciable medio de que se valió el comandante chileno, único en verdad con que podia contar para apoderarse de la corbeta española, á saber, el de izar traidoramente la bandera inglesa, para acercarse al buque enemigo, sin esponerse á peligro alguno, es preciso reconocer que tan vil conducta no cabe en la categoria de los ardidcs admitidos en el derecho de gentes, sino en la de actos de piratería, dignos de castigo.

Pero la prensa imparcial que denomina así (robo) semejante acto de piratería, no dejará tampoco de decir públicamente que el comandante de la fragata chilena, al abusar de la bandera de Inglaterra para atacar á un buque de guerra perteneciente á una nacion con quien dicha potencia vive en paz y buena amistad, ha dirigido una ofensa y cometido un crimen grave contra la dignidad y la honra del gobierno inglés.

Es evidente, pues, que el gobierno

inglés, no solo para evitar que en lo sucesivo se repitan un ejemplo y un antecedente de tan mala especie, sino atentado para conservar incólume su propia dignidad, pedirá á Chile, ademas del castigo severo que merece el capitán de su fragata, otra cumplida satisfaccion, exigiéndosela con amenazas en caso de negativa.

Una conducta, como la que indicamos, de parte del gobierno inglés, tendrá los mejores resultados y evitará que se repitan actos criminales de esta especie.»

ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente.

Paris, 11 (recibido el 12).—En el Senado francés continúa la discusion sobre la contestacion al discurso del Trono.

El mariscal Forey ha hecho un gran elogio de la expedicion de Méjico; dijo que la vuelta de las tropas francesas no podrá verificarse tan pronto como se desea, y aun aconsejó al gobierno que enviase allá mas refuerzos.

Mr. Rouher, en contestacion, dijo: que esta no era mas que opinion personal del mariscal Forey; que la opinion personal del gobierno, sobre la cuestion de Méjico, estaba consignada en el discurso del trono y en el proyecto de mensaje. El Senado ha adoptado los párrafos concernientes á Méjico y á los Estados-Unidos.

Como saben nuestros lectores, acaba de hacerse en Francia un llamamiento á los oficiales de todas las armas que deseen entrar al servicio del gobierno pontificio, y se han comunicado las instrucciones oportunas á este objeto. La legion se reclutará por enganches voluntarios cuya duracion será de cuatro años. El haber que se señalará no es conocido todavía, pero se cree que sea inferior al del ejército francés. Los oficiales franceses que concurran á la formacion del ejército que se proyecta, conservarán sus actuales grados, pero no podrán obtener ascenso alguno sino por antigüedad. Los grados que pueda concederles el gobierno romano no los dará derecho alguno en la escala militar de Francia, y á su regreso habrán de tomar precisamente el puesto que ocuparon ó el que les corresponda si han obtenido algun ascenso de antigüedad.

Acercs de la nueva faz que presenta la insurreccion de la Siria, nos dicen de Beyrouth, que se ha verificado recientemente un nuevo alistamiento y que Daoud-pacha, gobernador general del Líbano, se habia creído en el deber de participar al gran visir las intenciones de los maronitas insurgentes que no eran otras que las de aliarse con los drusos para hostilizar á los turcos.

El periódico oficial de Méjico ha publicado un decreto de amnistia que levanta á los periódicos del imperio las advertencias que han recibido durante el año último por infraccion de la ley de imprenta.

EPLICANDO La France el reclutamiento que se está haciendo en Francia por cuenta del gobierno pontificio, y que ha sido objeto de no pocos comentarios por parte de la prensa, dice lo siguiente:

Deseoso el gobierno francés de facilitar en cuanto de él pueda depender la ejecucion del convenio de 15 de setiem-

bre ha ofrecido sus buenos oficios para favorecer la organizacion sobre un punto determinado del pais, de un batallón de voluntarios franceses ó extranjeros destinados á formar parte del ejército pontificio. Este cuerpo debe estar á sueldo del gobierno romano, y una vez entrado en los Estados del Soberano Pontífice los hombres aislados quedarán sometidos esclusivamente á la autoridad del Padre Santo.

Cartas de Roma anuncian de una manera positiva que las negociaciones relativas al Concordato pendiente entre la Santa Sede y Méjico, lejos de hallarse interrumpidas prosiguen con la mayor actividad, y hoy se encuentran en el estado mas satisfactorio.

El gobierno ruso segun escriben de Roma, llamará á su representante cerca de la Santa Sede, y el baron de Meyendorff será reemplazado por un diplomático que atiende mas á las justas susceptibilidades del soberano Pontífice.

Todas las cuestiones relativas al canal de Suez han sido arregladas por medio de un convenio entre el virey de Egipto y Mr. de Lesseps. El arreglo, segun se dice, es excelente para ambas partes.

Se ha aprobado por unanimidad en el Parlamento italiano una proposicion del Sr. Pucini, para que en el nuevo código italiano se supriman los artículos del código toscano que penan rigurosamente la blasfemia y el sacrilegio. El ministro de Gracia y Justicia declaró que no se oponia á esta proposicion.

Anúnciase en Florencia la probable dimision del ministro de Hacienda señor Scialoja por no poder vencer las dificultades financieras de la situacion por que atraviesa Italia. Se cree, sin embargo, que la dimision de este ministro no ocasiona un cambio ministerial.

El gobierno italiano ha autorizado á los buques austriacos á hacer el comercio de cabotaje en el litoral del reino de Italia y á pescar en todas las aguas italianas. Hay completa reciprocidad en este punto entre las marinas austriaca é italiana.

El célebre historiador Cesar Cantú, miembro del Parlamento italiano, ha propuesto en este la abolicion del juramento político, no solo para los diputados sino tambien para todos los funcionarios públicos. El Sr. Ricciardi se opuso á esta proposicion diciendo que la Cámara votaria la supresion del juramento cuando estuviese en Roma. La mayoría opinó como el Sr. Ricciardi.

Es positivo que el gobierno de los Estados-Unidos ha desaprobado enérgicamente la invasion de los filibustros en territorio mejicano y destituido al general Weitzel por su conducta en los sucesos de Bagdad, y su correspondencia violenta con el general mejicano Mejía. Esto aplaza cuando menos todo conflicto entre la Francia y los Estados-Unidos á propósito de los asuntos mejicanos.

Los representantes de Francia, Inglaterra, los Países Bajos y los Estados- Unidos en el Japon, han obtenido que el soberano espiritual de este imperio ratifique los tratados últimamente ajustados con dichos potencias.

Los desórdenes continúan en el Li-

bano, donde han ocurrido muchos encuentros. El 4 han debido partir de Constantinopla nuevas tropas al mando de Dervich Pachá.

Las cartas de Londres y Paris confirman la noticia telegráfica que hemos dado de que Inglaterra ha resuelto guardar completa neutralidad entre Chile y España.

Dicese que los gobiernos de Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo para destruir la piratería que ha reinado en los mares de China.

Hay noticias del Brasil recibidas por la vía de Souptampton.

Las tropas aliadas bajo las órdenes del general Mitre debian entrar de un día á otro en el territorio del Paraguay. Se envían refuerzos incesantes á la Plata, y el ejército brasileño, fuerte de 40,000 hombres, continuaba acampado en Corrientes; los aliados habian decidido no escuchar proposicion alguna que no tuviese por base la espulsion de Lopez.

El 27 de enero último se celebró en el teatro de la ciudad de Francofort-sur-le-Mein, el aniversario ciento diez de la muerte de Mozart, con la ejecucion de una obra que el gran compositor hizo en su juventud: Dicha ópera, titulada Zaida, y desconocida hasta ahora, fué descubierta recientemente entre los manuscritos de Mozart por M. A. André, su nuevo poseedor.

Un periódico inglés publica una carta de Bruselas en que se dice que el rey de los belgas ha propuesto al de Holanda la venta de una de las colonias holandesas de América, y que la proposicion ha sido aceptada en principio, aunque debese temer, como países constitucionales, á la aprobacion de los Parlamentos respectivos. Convencido el rey de los belgas, añade el mismo periódico, de los beneficios que pueden reportar á un pais una gran marina, posesiones coloniales y el comercio con las mismas, beneficios que son mucho mayores para la Bélgica, nada tiene de extraño que pretenda adquirir una colonia como el primer paso para obtener la marina y el comercio.

Se asegura que el emperador Maximiliano ha decidido que el ejército mejicano tenga tres mariscales, y que el general Mejía, que manda el ejército de Rio-Grande, será pronto nombrado mariscal, en recompensa de sus servicios.

Gaceta.

—Utilísimo establecimiento.—Con el mayor gusto damos siempre cabida en nuestro periódico á los anuncios como el que ayer publicamos del Crédito comercial y agrícola de Córdoba, que prueba no solo la regularidad y exactitud con que esta sociedad cumple todos sus compromisos, sino el estado floreciente en que hoy se encuentra y que al tiempo de su instalacion nosotros le presajiamos. La importancia siempre creciente del Crédito es una prueba de su buena y regularizada marcha y de la confianza que inspiran las personas que á su frente se encuentran. Este establecimiento, que hoy está ya proporcionando grandes beneficios á la Agricultura y al Comercio de Córdoba, es un modelo entre los de su clase por su buena administracion y por su creciente prosperidad.

—Balle de confianza.—En el que tuvo lugar la última noche del pasado Carnaval en los elegantes salones del Casino industrial, reinó como siempre la mas agradable armonia y el orden mas completo. La numerosa concurrencia que desde las primeras horas llenaba todo el edificio permaneció hasta las seis de la mañana, sin que por un momento siquiera decayese la animacion y alegría que son tan naturales en toda reunion de confianza. Damos la enhorabuena á esta Sociedad por el buen resultado de la fiesta del Martes, que no dejará de repetirse en llegando las próximas Pascuas.

—El vigia.—Cayeron los antifaces, —y sucumbió la mentira,—y ha llegado la Cuaresma—entre acelgas... y ceniza.

—Ruido.—Los muchos bailes públicos que han tenido efecto en el Carnaval pasado han dado lugar á que durante todas las horas de la noche circularan por las calles de la capital un sin número de máscaras, que acompañadas algunas de su mona indispensable, producian un estrépito capaz no solo de dejar sin dormir á los vivos sino hasta de resucitar á los muertos. Para el próximo Domingo esperamos que se remediará este mal y se cumplirán las disposiciones de la autoridad, que no permite por la noche caras tapadas. El que se dirija á un baile puede cubrirse antes de entrar en el local, y los que vayan por la calle no es justo que olviden que si una parte de la poblacion vela, otra y seguramente la mayor, duerme y necesita descansar. En los salones de baile se pueden desquitar los aficionados á esos diálogos que empiezan siempre con el indispensable «¿me conoces?»

—Per istam.—Ninguno de los premios mayores del sorteo del día 10 ha correspondido á la administracion de loterías de esta capital.

—Trabajo es.—Se ha dispuesto por el Sr. Gobernador que los Alcaldes de esta provincia remitan todos los datos referentes á animales dañinos é insectos perjudiciales que se hayan esterminado en 1865. No nos parecen tan interesantes los esterminados como los que están por esterminar. ¡Hay tantos!

—Buen estudiante.—Con satisfaccion leemos en un periódico de Cádiz las siguientes líneas en que se ocupa de nuestro paisano D. Pedro Izquierdo al tratar de las discusiones científicas entre los alumnos de medicina. Dice así: «El primero de estos, distinguido alumno de 5.º año, leyó una memoria sobre la aplicacion de los anestésicos á la práctica de los partos, la cual está superiormente escrita y honraria á cualquier profesor.»

—Servicio militar.—El soldado licenciado del regimiento infantería de la Corona, del ejército de la isla de Cuba, José Hernan Ruiz, es llamado por la Capitanía general de este distrito militar con el fin de que pueda percibir 200 escudos que se hallan consignados en la Tesorería de Hacienda pública de Cádiz, y cuya gratificacion le ha sido concedida á virtud de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º de la ley vigente de reemplazos.

—Desgraciados.—Segun los últimos datos oficiales habia en los establecimientos que están á cargo de la Beneficencia de esta provincia 2,304 acogidos.

—A los aspirantes.—Hasta el 22 del actual se pueden hacer proposiciones para el servicio de la botica del hospital

(346)

Diciendo esto, Rétif volvió á su investigacion de las manos y del semblante de Christian.

—¿Qué pensais de esto? dijo despues de su discurso.

—Todo lo que me habeis dicho, replicó el jóven, es un razonamiento perfectamente sábio; pero me parece que retorceis la preocupacion de una manera bastante arbitraria y tiránica.

—¿Cómo así?

—La filosofía destruye la nobleza de raza; pero creo que los filósofos, encarnizándose en destruir el principio, respetan todavía, en el fondo, las buenas escepciones.

—¡Seguramente!... ¿Pero á dónde queréis venir á parar?

—A nada, señor, á nada, dijo vivamente Christian.

—Sin embargo, defendeis, contra mí, la nobleza, vos, oficial de cincelador.

—Del mismo modo que la atacais contra mí, cincelador, vos, el descendiente del emperador Pertinax.

(351)

En que las sospechas de Rétif se ven tristemente confirmadas.

XX.

Casi arrojado por el demócrata, descendiente del emperador Pertinax, Christian volvió á pasar por delante de la mesa sobre la que, en el momento en que su padre y su amante habian desaparecido, se apoyó trémula y con el corazón palpitante la desolada Pura.

—¡Adios, señorita! ¡adios! dijo: puesto que vuestro padre es el mas cruel y el mas intratable de los hombres.

Pura se levantó tan rápidamente como si un resorte la hubiera hecho ponerse de pié, y miró á su padre con ojos vivos y claros que, si no contenian una

(350)

—¡Ah! exclamó Rétif agarrándose á esta frase, pretesto que esperaba; ¡ah! sí, valeis... valeis... pero Dios sabe si no es eso precisamente lo que os reprocho. Digámoslo de una vez, valeis demasiado.

—Dejemos la ironía, os lo suplico.

—¡Eh! ¡yo no soy irónico, apreciable amigo! Ya sabeis mis condiciones, mi ultimatum, como se dice en política.

—Repetídmelas, exclamó el jóven, abismado de tristeza.

—Un obrero, un mercader, serán los únicos pretendientes que aceptaré para mi hija.

—Puesto que soy obrero... dijo tímidamente Christian.

Pero Rétif, levantando la voz:

—¡Un obrero! ¡un mercader! repitió. Miraos las manos, caballero, y haceos justicia.

A estas palabras, embozándose en su redingot con un movimiento majestuoso, Rétif saludó al jóven con un aire que no admitía réplica ni contestacion.

(347)

Rétif quedó derrotado, pero no contento.

—Teneis ingenio, dijo.

—Tener el suficiente para comprenderos es todo lo que ambiciono, respondió Christian.

Rétif se sonrió.

Christian se habia reconciliado, mediante esta graciosa contestacion, con su futuro suegro.

Pero Rétif no se daba á partido: era lo que quiere decir su nombre francés, lo que quiere decir pertinax en latin: testarudo.

—Confesadme, dijo al jóven, que habeis venido aquí, como todos los jóvenes, para haceros amar de mi hija Pura, y que no teneis otro objeto.

—Os engañais, caballero, puesto que pido en matrimonio á la señorita vuestra hija.

—Confesadme, al menos, que sabeis que ella os ama.

—Debo ser franco?

—Puesto que no hay otro medio, sedlo.

de Jesus Nazareno de Baena, que se halla vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia, durante el mes de enero: fanega de trigo 4 escudos y 451 milésimas: de cebada 2 y 620: de centeno 3 y 475: de maíz 3 y 140: arroba de garbanzos 2 y 320: de arroz 2 y 775.

El corsé.—Un médico célebre ha formado el siguiente cuadro, resultado medio de cuarenta años de observación. De cien jóvenes que llevan corsé apretado desde niñas, 25 mueren enfermas del pecho; 15 mueren á consecuencia de su primer parto; 15 quedan enfermas después del parto; 15 adquieren deformidades; 30 solamente resisten; pero tarde ó temprano se ven afligidas por indisposiciones mas ó menos graves.

El Museo Literario.—«Ilustración española.»—Llamamos la atención de nuestros suscritores sobre esta notable publicación en cuyas páginas se ven magníficos grabados y escogidas composiciones de los mas distinguidos literatos de España. El núm. 6, que hemos recibido, contiene lo siguiente: Juan Williams Rebollo, capitán de la Esmeralda.—Revista dramática, por D. Juan de la Rosa Gonzalez.—Los poetas italianos, por D. Teodoro Llorente.—Insurrección en un miércoles de Ceniza.—Pastor de las fronteras militares del Austria.—Escala vegetal, por D. Peregrin Garcia Cadena.—El Carnaval, (poesía) por D. R. Serrano Alcazar.—Viva el Papa, por D. Pedro Antonio de Alarcon.—El Carnaval en Milan.

Grabados.—Juan Williams Rebollo, capitán de la Esmeralda.—Insurrección en un miércoles de Ceniza.—Pastor de las fronteras militares del Austria.—El Carnaval en Milan.

La bendición de la mañana.—¿Por qué, madre, todo el orbe—se alegra al romper el alba?—los bellos campos se visten de preciosísimas galas;—las canoras aveciellas—llenas de júbilo cantan, —y mas dulces del arroyo—murmuran las frescas aguas;—en las hojas el rocío—en nubes gotas rasbala,—y abren las flores su broche—lleno de suave fragancia:—¿por qué, madre, todo el orbe—se alegra al radiar el alba?—Porque á esa hora, hijo mio,—el Señor desde su alcázar—al Universo le envía—su bendición y su gracia.

Antigüedades.—Se acaba de en-

contrar en una cantera del puerto de Tarragona, un curiosísimo idolo egipcio de bronce, que en su principio fué dorado, pero hoy está cubierto de un hermoso óxido, el cual ofrece un doble aspecto; mirado de frente representa una momia con los brazos cruzados encima del pecho, envuelta con el Sidon; pero mirado de costado se convierte en un cocodrilo perfecto. Este precioso objeto figurará en el museo arqueológico, junto con las demas interesantes piezas que posee el Sr. Fernandez, dueño de los terrenos en que ha tenido lugar el hallazgo, y los del gabinete particular del inspector de antigüedades de la provincia, que asimismo las ha cedido, aumentarán por su número y mérito el interés é importancia de que ya goza en España y en el extranjero el museo de Tarragona.

Adelantos.—A los muchos é importantes que debe la telegrafía eléctrica al profesor inglés M. Wheatstone, hay que añadir el mas prodigioso de todos, pues lo es sin duda el aparato automático perfeccionado que, segun Les Mondes, puede transmitir en un minuto seiscientos señales perfectamente inteligibles.

Noticias curiosas.—Staffio fué quien primero mezcló el agua con el vino.

Los anteojos fueron inventados en el siglo XIII por un fraile de Pisa, llamado Alejandro Spina.

Los alfileres se inventaron en Inglaterra hace 322 años.

Las letras de cambio se usan en el comercio desde el siglo XII.

El tabaco se consume hace mas de 300 años.

Los fuelles fueron inventados por los alemanes á principios del siglo XVII.

Las campanas se conocen hace 1454 años.

Los relojes de bolsillo se usan desde el siglo XVI.

Se empezó á moler el trigo en molinos hace 1420 años.

Los pesos y medidas se conocen hace 3379 años.

El contraveneno fué hallado por Mitridates en el año 3940.

La pintura al óleo fué inventada por Juan de Búrges en 1400.

El termómetro se inventó en 1477.

Los primeros pavos vinieron de Méjico á España en 1570.

El telescopio fué inventado por Jacobo Macia, en 1612.

Jubal descubrió la música en el año 1000.

Schubert, religioso alemán, inventó la pólvera en 1378 (después de Jesucristo.) Noema inventó el arte de hilar y tejer en el año 1100 (antes de Jesucristo.)

Francisco de la Reina, albeitar de Búrgos, imprimió en 1564 un libro en que dió conocimiento de la circulación de la sangre en el cuerpo humano, ignorado hasta entonces.

La templanza.—No deja de tener gracia cierto sermón de templanza que copian varios periódicos extranjeros. Es sabido, y no se querrellarán de injuria porque lo digamos, que abundan los borrachos entre los escoceses; y tambien sabido todo el mundo que para contener alguna cosa este vicio, se han organizado allí sociedades de templanza. Pues bien, no alcanzando este expediente á corregir la mala costumbre, intervino la religion del pais, el protestantismo, y fué decretado el culto del agua clara, en el cual las mujeres tomaron parte, resultando que la opinion, mas fuerte que las leyes, oprimió por fin la libertad. En circunstancias tales, y para oponer un dique al detestado vicio, ocurrió á un ministro dirigir á sus parroquianos el siguiente sermón, que sin duda alguna les edificaria.

«Hermanos, vuestros excesos no pueden tolerarse. Adquirid el hábito de hacer todas las cosas con moderación, y cuidad sobre todo de ser sóbrios en el uso de los licores fuertes. Cuando os levantéis de la cama, no hallo grande inconveniente en que toméis un vasito para fortalecer el estómago; otro puede muy bien tomarse antes del desayuno, y otro en rigor después; pero no bebais á cada instante. Si saliérais por la mañana, podrá convenir un vaso por causa de la niebla, y no es censurable que se tome otro antes de comer; mas evitad cuidadosamente que os vean siempre con la botella en la mano. Nadie tendrá por malo que os echéis un vaso cuando sirvan los postres, y otro, á la salud de vuestros amigos, al apartaros de la mesa. Todo esto me parece razonable, y tambien, que para manteneros despiertos después de medio dia y entregaros al trabajo con ardor, bebais un vaso mas, y si necesario fuere dos; pero es sin duda alguna altamente vergonzoso hartarse de bebida. Llega la noche, bien se pue-

de tomar un vaso antes de cenar y otro después de haber cenado. Encima del té, no me parece un vaso cosa mayor. Por último, no siendo posible desear de pronto un hábito tan arraigado, admito si queréis un vaso ó dos para dormir, pero cuidando no excedais de lo que os aconsejo, mis queridos hermanos, porque entonces traspasarais los límites de la moderación.»

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Escuela profesional de Veterinaria de Córdoba.

El día 22 del actual á las 12 de su mañana, se venderá en pública subasta una mula que puede verse en dicha Escuela, y cuya reseña y tasación existe en su Secretaría á disposición de los que quieran interesarse en la subasta. Córdoba 14 de Febrero de 1866.—El Secretario, Antonio Ruiz.

RESUMEN

del Haber y Debe del monte de Piedad del señor don José Medina en el mes de Enero de 1866.

Table with columns: HABER, DEBE, Rs. vn. Rows include: Enero 31. Pagado por préstamos de alhajas, Id. por id. de ropas, Id. por gastos del material, Id. por id. del personal, Id. por reintegro de residuos, Existencia en fin de Diciembre de 1865, Id. 22. Recibido en depósito, Id. 31. Cobrado por empeños de alhajas, Id. id. de ropas, Id. por residuos de almonedas, Importa el Debe, Id. el Haber.

Existencia para primero de Febrero. 8817 92

Córdoba 31 de Enero de 1866.—El secretario contador, Rafael de Salas.—El tesorero depositario, Francisco de P. Junguito.

Crédito Comercial y Agrícola de Córdoba.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista del balance practiado en 31 de Diciembre último, ha acordado, en 6 del actual, repartir entre los señores accionistas de este Crédito un dividendo de siete duros por acción, correspondiente al semestre segundo del año que acaba de finir. El pago del mismo empezará á verificarse desde el día 15 de este mes, en la caja social ó en las de los Créditos Comerciales de Cádiz, Sevilla y Sucursal que esta Compañía tiene en Granada, previa presentación del cupon número 2.º, al que se acompañará factura firmada en la que conste el recibo del tenedor de la acción.

Córdoba 8 de Febrero de 1866.—El Secretario, Juan Olalla de la Torre.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Faustino y Sta. Jovita, hermanos mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de las Dueñas.

—Durante la cuaresma y hasta el sábado de Ramos, habrá ejercicios espirituales todas las noches en las parroquias y en las iglesias de S. Pedro de Alcántara, S. Basilio, la Merced y Jesus Nazareno de esta ciudad, cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Dueñas.

Ultima hora.

Segun noticias positivas que hemos podido adquirir, ayer á las seis y media de la mañana falleció S. A. R. el infante D. Francisco de Asis Leopoldo, que nació el 24 de Enero último.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLEA DE MADRID.

Cotización oficial del 3. Consolidado 37.25. Diferido 34.75. Deuda amortizable: la primera clase 00.00, Id. de segunda 00.00. Id. del per. ral 49.00. Acciones de Banco de España 149.50

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ca. dal desde las dos de la tarde del día 17 de Febrero á igual hora del 14.

Trigo 24 fanegas de 00 á 53 rs. Cebada 000 fanegas de 00 á 00

Acetite franco en los molinos, á 42 Id. en la ciudad á 53.

Jabón blanco á 7 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 50 á 59. Cebada de 00 á 37. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 á 36. Cebada de 32 á 34. Habas de 34 á 44. Acetite 49 á 50.—Cerdos vendidos el 7 de Febrero, 107, al precio de 36 á 37 cuartos.

GRANADA. Trigo de 43 á 34. Cebada de 28 á 30. Habas de 39 á 49. Acetite á 57.

MÁLAGA. Trigo de 30 á 62. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 40. Acetite á 46 á 48.

JEREZ. Trigo de 30 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 34 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Acetite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.

Salé el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 67 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 35 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minuto de la tarde.

De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 céntos; en segunda clase 70 rs. 23 céntos; en tercera clase 42 rs. 47 céntos.

De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 0 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 46

y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos.

Diligencias.

Madridiña.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cerdobesa.

Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento número 2.

Victoriana.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde pedirá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjibar á Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100.

Su administración, esquina á la calle Librería.

Castellana.

Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con un diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjibar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas Andaluzas-Sevillanas.

Salen para Madrid los días impares á las 9 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Postas españolas.

Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos 25 por 100 menos que el de las demas empresas. Su administración calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7.

Nueva Andaluzas.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 51 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso.

El oriente.

Para Madrid y su carrera salen en este mes los días pares, á las 7 de la mañana. Su administración situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado á la Plaza del Salvador núm. 25: está á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Bonameji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Petró.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras ó hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union.

Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde.

De Ecija, la Carlotá, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 41 minutos de la mañana.

Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche.

Para Ecija, la Carlotá, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán.

AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA BLLA. Juan Castellano.

Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Agüero. ANDUJAR. Juan Mortero.

OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTEJO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Petró. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTEJO. Ildefonso Caballero.

YISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra.

PORCUNA Y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Maria.

FUENTEROBUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANURVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ABARUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CABRERO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Flor. Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA. Fernando Román. Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Venta y arrendamiento. Se enajena la casa núm. 6 moderno, en la calleja de la calle de Céspedes, antes conocida por la del Baño de la Catedral; se halla acristalada. También se arrienda para desde San Juan del corriente año. Asimismo en la casa núm. 43 calle del Paraíso, hay comisión de vender otras varias fincas rústicas y urbanas, á donde podrá acudirse para enterarse del precio de aquella y demás.

Interesante. Se acaban de recibir en el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 14, las mantecas superiores de Hamburgo y del Reino, y se espandan á los arreglados precios de 9 1/2 rs. libra la 1.ª y 6 1/2 reales la 2.ª. También se ha recibido el queso de bola superior y el rico salchichon de Vich.

Contrata. Debiéndose continuar la obra de la fachada de las casas de la calle del Gran Capitan, que por cuenta del Sr. Marqués de Prado Alegre se están construyendo, y faltando el piso 3.º, se invita á los maestros canteros que quieran contratar la obra que según plano se necesita, consistente en la imposta corrida en la fachada, las jambas de los balcones y la cornisa, para que el que quiera interesarse en ella pueda presentar su propuesta en pliego cerrado, ofreciendo el precio ínfimo en que se obligue á hacer la obra, medida por metros, y con la condicion de darla concluida en el menos tiempo que pueda fijar, debiendo ser pagada la obra por tercios, según se vaya entregando, cuyas propuestas se admitirán hasta el 1.º de Marzo próximo, y al día siguiente á las 12 del día, y en las casas del Sr. D. José García Cabello, se le adjudicará al que mejor propuesta presente.

Traspaso. Se hace desde el día, con permiso de la propiedad, del cortijo que nombran el Blanquillo bajo, en la campaña de esta capital, bajo ciertas condiciones y garantías que se oiran en el contrato. La persona á quien acomode se servirá concurrir en casa de la señora viuda y demás herederos del Sr. D. José Sisternes y Hoces (q. e. p. d.) calle del Conde Gondomar núm. 4.

Aviso al público. El maestro herrero Juan de Dios Obispo, desde hoy para en adelante, traslada su taller á los Tejares, en el corralon contiguo á la Plaza de toros.

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado el Judío viejo, situado en la campaña y término de esta Capital, compuesto de 150 fanegas de tercio, con un abundante abrevadero propio. En la calle del Reix núm. 6, se tratará de su precio y condiciones.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Lejara. Se publica por entregas de 46 páginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. - Anuncio. - El lunes 19 del actual mes desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, tendrá efecto la almoneda en pública subasta de las alhajas comprendidas en los números que á continuación se anotán, por hallarse cumplido el plazo de su empeño, y no haberse presentado sus dueños á redimirlos.

206, 224, 225, 228, 232, 256, 263, 268, 274, 283, 286, 303, 306, 307, 308, 314, 317, 318, 349, 320, 326, 327, 329, 357, 358, 359 y 360.

Córdoba 9 de febrero de 1866. - El Secretario Contador, Rafael de Salas.

Arrendamiento. El 28 del actual y en subasta privada ante el notario D. Manuel Portera, se llevará á cabo el del cortijo nombrado Membrilla baja, término de Santa Ella, de 18 fanegas de tercio, á cuyo efecto estará de manifiesto el pliego de condiciones en el despacho de dicho notario, calle de la Pierna en esta ciudad núm. 4.

Chacina. En la calle de don Rodrigo núm. 94, se venden chorizos y morcillas superiores y baratas.

Arrendamiento. En la calle de Armas, núm. 15, se arrienda desde el día un portal con dos puertas y un cuarto para escritorio: en la misma casa darán razon.

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzo se despachan billetes directos desde Córdoba á Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Hienjivar. Precios desde Hienjivar á Jaen, 24 rs.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecías, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidaigo. Se halla de venta á 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Molinos harineros. Desde el día se arriendan el denominado de Jesús María, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Malsueña, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 43 calle de las Parras, donde vive su dueño.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera contigua á la anterior, y un granero en dicho punto que pisa sobre las dichas dos cocheras y otra, y una casa en la carrera del Puente, núm. 50 moderno. A la persona que le acomode pasará á la mayordomía del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos de esta ciudad; para tratar de ella, calle S. Pablo núm. 2, tienda de cordoneros. 4-4

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES DE LA COMPANIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva á SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderacion de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posicion excepcional de esta compañía:

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado tal importancia su fabricacion que los gastos repartidos en una tan grande produccion, vienen á recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.

3.º Por la perfecta construccion de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias estrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender á menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulacion: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho» el segundo industrial «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde.»

Lo dicho comprueba cuán justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos. - Madrid, Sr. Director de la Compañia Americana, Fuen-carral 38 y 41. - Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

CAMISERIA.

Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5.

Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de París.

PARA SEÑORAS.

PARA CABALLEROS.

Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas.
Chambras id. id. id.
Calzoncillos id. id. id.
Enaguas id. id. id.
Corsés de la hechura mas cómoda, llamados de la Emperatriz.
Medias inglesas.
Descotes de todas clases.
Pañuelos bordados.

Camisas de algodón y de hilo.
Calcetines id. lana id.
Calzoncillos id. id.
Guantes de lana y Cabritilla.
Corbatas, última novedad.
Cuellos.
Puños.
Camisetas de punto.
Pecheras de todas clases.

Todos estos géneros son á precios sumamente baratos.

EL LEON.

Seguros generales contra incendios, fuego del cielo y explosiones de gas.

Dirección General, Madrid: San Agustín, 10.

Representante-Delegado en Córdoba y su provincia,

D. Agustín Macarro, calle Pompeyos número 2, piso bajo.

La Compañia de El Leon, apoyada en sólidas garantías, asegura con las mas ventajosas condiciones los edificios, así de vivienda como de fábrica, materias en fabricacion ó ya elaboradas, ajuares de casa, mercancías en tiendas ó almacenes.

La Compañia cede á los asegurados el 80 por 100 de los beneficios anuales fijados por la Junta interventora. Esta parte de beneficios, en la proporcion de las primas pagadas, se entregará á los asegurados en efectivo metálico, en el punto que hayan elegido para el pago de los premios, ó bien se les retendrá á cuenta de las anualidades inmediatas, según ellos preferan.

NOTA. Si se desean mas esplicaciones con satisfaccion las dará á quien las pida el representante en esta provincia.

GARBANZOS.

En la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar, se acaba de recibir de superior calidad, los que se espenderán á los precios siguientes:

De una fanega en adelante á 110 rs.
Por un celemin 10
Idem medio 5
Un cuartillo 2 1/2

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de considerable cantidad se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con doce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pie de la escalera.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lagar del Soldado, situado en la sierra, á una legua de esta capital; para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 54.

Venta. En la calle de Lineros núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque; hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria núm. 12 se contrata.

Venta. Se venden una carretela, guarniciones y libreas y un piano; calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon.

Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bailio; en la calle Pedregosa núm. 3, informarán.

Venta. En la casa principal conocida por el Bailio hay de venta una noria á la catalana, un carro con guarniciones para tres caballerías, faroles de reverbero, etc.; con el portero de la misma casa podrá tratarse.

Venta. Se hace de 60 alamos negros en la haza del Pozo, situada en el primer ruedo de esta Ciudad, lindando con la huerta de Sardina. La persona á quien acomode, puede tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 166.

Perdida. La de unos papeles de escritura de una casa con unos cuantos recibos. La persona que se los haya encontrado avisará á la calleja de la Cruz núm. 6, en la plazuela de las Cañas, á Antonio Cardabela.

Granero. En la carrera de la Puerta Nueva, núm. 54, se arrienda un granero de cabida de dos ó tres mil fanegas, con cuadra, pajar y un setano claro y bien ventilado, apropiado para todo. En la misma casa informarán.

Beneficio al público.

En la horchetería madrileña situada frente de S. Andrés, en direccion al Realjo, núm. 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perrunas, mantecados y polvoros de almendra, cubiletes rellenos de cidra, pasillos de ojaldré, empanadas rellenas de cidra y los ricos alfajores americanos á 24 cuartos la docena, pasteles mas grandes á 3 cuartos con y á 3 reales la docena, pastelones de 20 rs. hasta 38, muy bien adornados como en Málaga. Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale á 4 cuartos libra á 12, fideos á 12 cuartos libra. cidra en almibar á 28 cuartos libra.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Hlata, que viste cadaveres á los precios mas arreglados.

Venta. Se hace de la casa principal plaza de San Juan número 22, con grandes y muchas habitaciones, jardín, cuadras, cocheras y otras muchas oficinas, y la contigua conocida por la del escudo. También se venden las casas calle del Zorro núm. 2, y calle de Montero núm. 2. En la secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodóvar darán razon.

Venta de naranja. Se enajena el frito de naranja pendiente en la hacienda de Morstalla, propiedad del Excmo. señor Marqués de Villaseca. La persona á quien acomode puede dirigirse á las casas de S. E., plazuela de D. Gomez núm. 2, en esta capital, ó al operador de la citada hacienda, en cuyos puntos se le informará del precio y condiciones.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace el de una casa calle de Lineros núm. 61, con seis habitaciones altas y tres bajas; despensa, cocina y azotea. La persona á quien acomode podrá tratar de su ajuste con su dueño que vive calle de la Pierna, núm. 13.

Venta y arrendamiento. Desde el día se hace del cortijo nombrado Roman, con casas de teja, término de Montoro; igualmente se hace de la suerte 2.ª del mismo cortijo. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, pueden hacerse de ellos en Pedro Abad, calle de Pedregosa número 3, donde se oyen proposiciones.

Venta. Se hace de los castañares del lagar del Jardinillo. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Zamora, su dueño, se puede contratar.

Subarriendo. Con permiso de su dueño se subarrienda el cortijo del Cañuelo del Genovés, para desde 1.º de Enero de 1867. Se oyen proposiciones en la calle de Sarabias núm. 4.ª, y se darán mas esplicaciones.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campaña de este término, en la cañada de Guateri, con 564 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribanía de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda para casa de vecindad la núm. 30 calle del Cister; su dueño vive calle de Fernando Colon núm. 16, con quien podrá tratarse.

Fusion Carbonifera y Metalifera de Belméz y Espiel.

Sociedad especial minera.

El Consejo de Administracion de la misma, ha acordado convocar á junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de Febrero próximo, cuyo acto se verificará en la oficina de la Sociedad, Cuesta de Sto. Domingo núm. 2, cuarto principal, á las doce de la mañana, á fin de que tenga cumplimiento cuanto previene el artículo 67 del reglamento con relacion al ejercicio de 1865. Además habrá de ocuparse la Junta de otros asuntos importantes y de sumo interés para el porvenir social.

Los señores accionistas se servirán pasar á recoger oportunamente la papeleta de que trata el párrafo segundo del artículo 61 de dicho reglamento, de cuya credencial se les proveerá en las referidas oficinas. En las mismas habrán de entregarse, cuando menos tres dias antes de la celebracion de la junta, los poderes de representacion de que habla el artículo 62 del reglamento. Lo que en conformidad con el art. 63 de aquel se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid 31 de Enero de 1866. - El Director Gerente en Comision, Marcelino de Luna.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núm. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro operarios para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azoñar y otros efectos.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan una casa principal acristalada, núm. 5, en la calle de San Alvaro. En la calle de la Candelaria núm. 12, se contrata.

Traspaso y arrendamiento.

El de las dehesas reunidas de Campo-bajo y San Juan de Dios, porque el arrendador ha vendido la labor. El aprovechamiento consiste en pasto y bellota y hay buenas zahudas. Darán razon, calle Carreteras núm. 43.

Venta. Se vende un carruaje elegante en perfecto estado, llamado Victoria, un buen franco de caballos de 4 años y 7 dedos, con sus buenas guarniciones. El encargado lo es Francisco Mesa, cochero, plazuela de Orite.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo, con los números 26 y 28 y el de enmedio sin número; para tratar, con su dueño, en la misma plazuela núm. 22.

Venta. Se vende un piano horizontal en muy buen estado; en la calle Pescadores, núm. 44, darán razon.

Arrendamiento. El de la casa calle Tinte de S. Miguel núm. 3 moderno. La persona á quien acomode puede tratar en la casa calle de Lineros núm. 78.

Perdida. Habiéndose estrañado en el campo de la Merced el día 3 del corriente una vaca cerril, negra, raspicastaña, de 5 años, cornizada del izquierdo, hierro confuso, que se compró á D. Manuel Morales de Alami-llo, el que sepa su paradero se servirá dar aviso en la calle de S. Pablo núm. 21 y 23, donde se gratificará.

Arrendamiento. El de los pastos de la dehesa Laderas de S. Gerónimo, para desde el día hasta fin de Mayo venidero. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar, su dueño, se trata.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 2, nombrada de la Pastora, en la calle de los Amortajados. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, su dueño, se tratará.

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1867, se arrienda el cortijo nombrado de la Ventilla, situado en la campaña y término de esta Ciudad. En la calle Ambrosio de Morales núm. 6, darán razon del precio y demás condiciones con que debe celebrarse el contrato.

Arrendamiento. Para desde 1.º de enero de 1867, se hace el del cortijo nombrado del Marchante, sito en la campaña de este término. Para tratar, se acudirá á la casa de la Sra. viuda del Sr. D. José Sisternes y Hoces (q. e. p. d.) calle Conde Gondomar número 4.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa calle del Osario número 15; en la calle de Lineros núm. 84, se tratará.